



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0759-2013-UNAP
Iquitos, 22 de marzo de 2013



CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0725-2013-UNAP, del 22 de marzo de 2013, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a las ciudades de Lima y de Huaraz, respectivamente, del 25 al 28 de marzo de 2013, de don Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), para que en su condición de presidente de la Comisión Informante de Rectores de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), pueda tomar conocimiento *in situ* de la problemática de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente encargar a don Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo, las funciones de rector, del 26 al 27 de marzo de 2013;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PC; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Encargar a don Heiter Valderrama Freyre, vicerrector administrativo, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), del 26 al 27 de marzo de 2013, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Mauy-Laura
SECRETARIA GENERAL